



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 1156/2024

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y los TAEs A-01-00032580-1/2024 y A-01-00033875-9/2024 (acumulados); y

CONSIDERANDO:

Que, mediante los trámites administrativos citados en el visto, la Dra. Andrea Danas, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, solicita la prórroga de los interinatos de Matías Ivan Caponigro en el cargo de Prosecretario Coadyuvante -Unidad Juez-, Natalia Gloria Diéguez en el cargo de Prosecretaria Administrativa, Diego Patricio Calo Castro en el cargo de Prosecretario Administrativo, Guillermo Martín Pierini en el cargo de Oficial Mayor, Eduardo Matías Tanus en el cargo de Oficial, Micaela Belén Marenzi, Florencia Lavorato y Camila Fiant en el cargo de Escribiente, Mara Moio, Nicolás Matías Kohan, Joaquín Andrés Ammirato y Lautaro Morando en el cargo de Auxiliar y María Agustina Comatto en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante Dictamen FH N° 432/2024, que Matías Iván Caponigro se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Coadyuvante Unidad Juez en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9, con carácter interino, hasta el 30 de noviembre de 2024 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 495/2024. Se solicita, a partir del 1° de diciembre de 2024, la continuidad de su designación interina en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el citado juzgado, hasta el 31 de mayo de 2025, cargo que se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que Natalia Gloria Diéguez se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9, con carácter interino, hasta el 30 de noviembre de 2024 y/o mientras se extienda la designación interina de Matías Iván Caponigro, lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. 495/2024. Se solicita, a partir del 1° de diciembre de 2024, la continuidad de su promoción interina al cargo de Prosecretaria Administrativa en el citado juzgado, hasta el 31 de mayo de 2025, cargo en el cual se encuentra confirmado Matías Iván Caponigro, conforme Resolución Presidencia N° 1122/2023.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Que Diego Patricio Calo Castro se encuentra promovido al cargo de Prosecretario Administrativo para prestar funciones en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9, con carácter interino, hasta el 30 de noviembre de 2024 y/o mientras se extienda el pase interino de Yamila Alejandra Expósito, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 495/2024. Se solicita, a partir del 1° de diciembre de 2024, la continuidad de su pase y promoción interina al cargo de Prosecretario Administrativo, hasta el 31 de mayo de 2025, cargo en el cual se encuentra confirmada Yamila Alejandra Expósito, conforme Resolución Presidencia N° 1382/2017 -quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa en la Secretaría General del fuero-

Que dicha propuesta cuenta con la conformidad del Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 8, Dr. Osvaldo Otheguy.

Que Guillermo Martin Pierini se desempeña en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9, con carácter interino, hasta el 30 de noviembre de 2024 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 495/2024. Se solicita, a partir del 1° de diciembre de 2024, la continuidad de su designación interina en el cargo de Oficial Mayor, hasta el 31 de mayo de 2025, cargo que se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que Eduardo Matías Tanus se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9, con carácter interino, hasta el 30 de noviembre de 2024 y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por motivos particulares concedida a Kevin Mathias Castro y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina de Natalia Gloria Diéguez en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 495/2024. Se solicita, a partir del 1° de diciembre de 2024, la continuidad de su promoción interina al cargo de Oficial en el citado juzgado, hasta el 31 de mayo de 2025, cargo en el cual se encuentra confirmada Natalia Gloria Diéguez, conforme Resolución Presidencia N° 929/2014.

Que Micaela Belén Marenzi se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9, con carácter interino, hasta el 30 de noviembre de 2024 y/o mientras se extienda la promoción interina de Kevin Mathias Castro, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 590/2024. Se solicita, a partir del 1° de diciembre de 2024, la continuidad de su promoción interina al cargo de Escribiente, hasta el 31 de mayo del 2025, cargo en el cual se encuentra confirmado Kevin Mathias Castro, conforme Resolución Presidencia N° 1277/2021 - quien fue promovido al cargo de Oficial en el precitado Juzgado- y en el que fue designada con carácter interino Marenzi.

Que Florencia Lavorato se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9, con carácter interino, hasta el 30 de noviembre de 2024 y/o mientras se extienda la promoción interina de Eduardo Matías



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Tanus, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 495/2024. Se solicita, a partir del 1° de diciembre de 2024, la continuidad de su promoción interina al cargo de Escribiente en el citado juzgado, hasta el 31 de mayo de 2025, cargo en el cual se encuentra confirmado Eduardo Matías Tanus, conforme Resolución Presidencia N° 1277/2021.

Que Camila Lucía Fiant se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9, con carácter interino, hasta el 30 de noviembre de 2024 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 495/2024. Se solicita, a partir del 1° de diciembre de 2024, la continuidad de su promoción interina al cargo de Escribiente en el citado juzgado, hasta el 31 de mayo de 2025. El cargo de Escribiente en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que Mara Moio se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9, con carácter interino, hasta el 30 de noviembre de 2024 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 495/2024. Se solicita, a partir del 1° de diciembre de 2024, la continuidad de su promoción interina al cargo de Auxiliar en el citado Juzgado, hasta el 31 de mayo de 2025. El cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que Nicolás Matías Kohan se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9, con carácter interino, hasta el 30 de noviembre de 2024 y/o mientras se extienda la promoción interina de Micaela Belén Marenzi, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 495/2024. Se solicita, a partir del 1° de diciembre de 2024, la continuidad de su designación interina en el cargo de Auxiliar en el citado Juzgado, hasta el 31 de mayo de 2025. En el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada Micaela Belén Marenzi, conforme Resolución Presidencia N° 1122/2023.

Que Joaquín Andrés Ammirato se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9, con carácter interino, hasta el 30 de noviembre de 2024 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 495/2024. Se solicita a partir del 1° de diciembre de 2024 la continuidad de su promoción interina al cargo de Auxiliar en el citado Juzgado, hasta el 31 de mayo de 2025. El cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que Lautaro Morando se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del 1° de septiembre de 2024 y mientras se extienda la designación interina de Guillermo Martín Pierini en un cargo de superior jerarquía,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

conforme Resolución Presidencia N° 858/2024. Se solicita a partir del día 1° de diciembre de 2024 la continuidad de su promoción interina al cargo de Auxiliar en el citado Juzgado, hasta el 31 de mayo de 2025. En el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado Guillermo Martin Pierini, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial Mayor en el precitado Juzgado y de quien tramita su continuidad en dicho cargo conforme lo informado precedentemente.

Que, por último, María Agustina Comatto se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 9, con carácter interino, hasta el 30 de noviembre de 2024 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 495/2024. Se solicita a partir del 1° de diciembre de 2024 la continuidad de su designación interina en el cargo de Auxiliar de Servicio en el citado Juzgado, hasta el 31 de mayo de 2025. El cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4 del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.588),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que Matías Iván Caponigro (Legajo N° 4345) continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Coadyuvante Unidad Juez en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del 1° de diciembre de 2024 y hasta el 31 de mayo de 2025 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Establecer que Natalia Gloria Diéguez (Legajo N° 1594) continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del 1° de diciembre de 2024 y hasta el 31 de mayo de 2025 y/o mientras se extienda la designación interina de Matías Iván Caponigro, lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Art. 3º: Establecer que Diego Patricio Calo Castro (Legajo N° 7159) continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Administrativo para prestar funciones en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del 1º de diciembre de 2024 y hasta el 31 de mayo de 2025 y/o mientras se extienda el pase interino de Yamila Alejandra Expósito, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Establecer que Guillermo Martin Pierini (Legajo N° 7074) continúe desempeñándose en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del día 1º de diciembre de 2024 y hasta el 31 de mayo de 2025 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 5º: Establecer que Eduardo Matías Tanus (Legajo N° 5329) continúe desempeñándose en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del 1º de diciembre de 2024 y hasta el 31 de mayo de 2025 y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes concedida a Kevin Mathias Castro y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina de Natalia Gloria Diéguez en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 6º: Establecer que Micaela Belén Marenzi (Legajo N° 8424) continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del día 1º de diciembre de 2024 y hasta el 31 de mayo de 2025 y/o mientras se extienda la promoción interina de Kevin Mathias Castro, lo que primero ocurra.

Art. 7º: Establecer que Florencia Lavorato (Legajo N° 8571) continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del 1º de diciembre de 2024 y hasta el 31 de mayo de 2025 y/o mientras se extienda la promoción interina de Eduardo Matías Tanus, lo que primero ocurra.

Art. 8º: Establecer que Camila Lucía Fiant (Legajo N° 8941) continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del 1º de diciembre de 2024 y hasta el 31 de mayo de 2025 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 9º: Establecer que Mara Moio (Legajo N° 8935) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del día 1º de diciembre de 2024 y hasta el 31 de mayo de 2025 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Art. 10º: Establecer que Nicolás Matías Kohan (Legajo N° 8733) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del 1º de diciembre de 2024 y hasta el 31 de mayo de 2025 y/o mientras se extienda la promoción interina de Micaela Belén Marenzi, lo que primero ocurra.

Art. 11º: Establecer que Joaquín Andrés Ammirato (Legajo N° 8681) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del 1º de diciembre de 2024 y hasta el 31 de mayo de 2025 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 12º: Establecer que Lautaro Morando (Legajo N° 9101) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del día 1º de diciembre de 2024 y hasta el 31 de mayo de 2025 y/o mientras se extienda la designación interina del Guillermo Martín Pierini en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra

Art. 13º: Establecer que María Agustina Comatto (Legajo N° 9189) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, a partir del 1º de diciembre de 2024 y hasta el 31 de mayo de 2025 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 14º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 1156/2024